

PLAN DE FORMACIÓN 2017-2018

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

“Análisis para la interpretación y su enseñanza: estrategias y herramientas”

Modalidad: Curso presencial.

Etapa: Conservatorios, Escuelas de Música y de Danza.

Dirigido a: Profesorado de conservatorios y escuelas de música y de danza de Navarra

Convoca: La Sección de Enseñanzas Artísticas

Justificación:

Curso de carácter teórico-práctico sobre estrategias analíticas encauzadas al campo de la enseñanza/aprendizaje de la interpretación musical y al aprovechamiento del tiempo de estudio, recomendado para todos los niveles de práctica musical y todas las especialidades instrumentales. Taller de herramientas informáticas para la elaboración de materiales de estudio relacionados con el análisis musical y su enseñanza en el campo de la interpretación musical.

Objetivo/s:

- Analizar el estilo en la obra musical
- Analizar los parámetros de la obra musical
- Aprender estrategias didácticas para el aprendizaje de la obra
- Aprender estrategias didácticas para la enseñanza de la obra
- Aprender nuevas técnicas de estudio derivadas del análisis
- Obtener conclusiones interpretativas a partir del análisis

Contenidos:

- El análisis como fuente de conocimiento intelectual de la obra.
- La interpretación como traducción sonora del estilo.
- Análisis para la interpretación con ejemplos musicales explicados, en dificultad progresiva, para todas las especialidades instrumentales.

- Herramientas informáticas para fabricar láminas de estudio, con ejemplos musicales explicados, en dificultad progresiva, para todas las especialidades instrumentales.
- Estrategias de estudio para intérpretes derivadas del análisis, con ejemplos musicales explicados en dificultad progresiva y para todas las especialidades instrumentales

Metodología: teórico-práctica

Ponente/s: Dra. Marta Vela. UNIR – Grado de Música. UNIR – Máster en Investigación

Responsable:

Mario Ardanaz Iriarte. Jefe de Sección de Enseñanzas Artísticas Departamento de Educación.
Cuesta de Santo Domingo s/n. ensearti@navarra.es Teléfono: 848 426973

Lugar: Ciudad de la Música. Paseo Antonio Pérez Goyena nº 1. Conservatorio Superior de Música de Navarra.

Fechas: Viernes 16 de marzo y Sábado 17 de marzo

Horario:

Viernes mañana 10-14

Viernes tarde 16-20

Sábado mañana 9:30-13:30

Duración: 12 horas

Nº Plazas: 25

Nº mínimo asistentes: 15

Periodo inscripción: El último día para inscribirse será el 6 de marzo de 2018 en el siguiente enlace: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/>

Criterios de selección:

- Orden de inscripción

Idioma: Castellano

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les

llegarán al correo que tengan establecido en Educa.

- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada “Tarea obligatoria: presentación”, será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.